



El director general de la Industria Alimentaria se ha reunido con representantes del sector

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente promueve la creación de una Organización Interprofesional del Vino

- Los representantes del sector han valorado el papel que la Interprofesional puede jugar como instrumento de vertebración y en la defensa de sus intereses
- Se ha constituido un grupo de trabajo con el fin de desarrollar los trabajos necesarios para la constitución de la interprofesional, dando respuesta a los intereses de todas las partes implicadas

08 de abril de 2014. El director general de la Industria Alimentaria del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Fernando Burgaz, se ha reunido hoy, en la sede del Departamento, con representantes del sector vitivinícola para promover la constitución de una Organización Interprofesional del Vino. Una iniciativa sobre la que distintos actores del sector han expresado su interés de poner en marcha.

Burgaz ha destacado el apoyo del Ministerio para impulsar su constitución, fomentando el encuentro y el diálogo entre las partes, para lograr un consenso que es clave para llevar a buen término las acciones que emprenda la nueva Interprofesional.

Ha recordado también cómo la modificación de la Ley reguladora de las organizaciones interprofesionales agroalimentarias, impulsa y refuerza sus posibilidades de actuación, mediante la ampliación de sus finalidades.

Los representantes del sector han valorado el papel que la Interprofesional puede jugar como instrumento de vertebración y en la defensa de sus intereses, al dotarle de una visión estratégica, permitiendo el incremento de su competitividad, ante los cambios en la demanda interior de vino y los que supone un escenario internacional continuamente cambiante.



También han coincidido en destacar la importancia de que esta iniciativa nazca de la voluntad del sector, para que todos los actores se sientan realmente representados. Así, se ha constituido un grupo de trabajo con el fin de desarrollar los trabajos necesarios para la constitución de la interprofesional, dando respuesta a los intereses de todas las partes implicadas.